
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 363

**COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS
Y DE ECONOMIA**

Impreso el día 22 de junio de 2000

Término del artículo 113. 3 de julio de 2000

SUMARIO. Complejo Fronterizo Aduanero Migratorio de San Ignacio de Loyola, en la provincia de Formosa. Adopción de medidas para la reparación del mismo, y otras cuestiones conexas. Gorvein. (1.372-D.-2000)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara

Las comisiones de Obras Públicas y de Economía, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, por el que se declara la necesidad de reparar integralmente el Complejo Fronterizo Aduanero Migratorio de San Ignacio de Loyola, de Clorinda, provincia de Formosa, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 14 de junio de 2000.

*José A. Recio. — Manuel L. Martínez.
— Hugo D. Toledo. — Gustavo C.
Galland. — José L. Lanza. — Benja-
mín R. Nieto Brizuela. — Luis A. Trejo.
— Ricardo N. Vago. — Julio C. Con-
ca. — Zulema B. Daher. — María del
Carmen Alarcón. — Antonio A. Lo-
renzo — César A. Albrisi. — Enrique
G. Cardesa. — Carlos A. Castellani. —
Horacio R. Colombi. — Guillermo E.
Corfie'd. — Mario Das Neves. — Ar-
turo R. Etchevehere. — Rubén H.
Giustiniani — María E. Herzovich.
— Guillermo R. Jeneses. — Arturo P.
Lafalla. — Fernando E. Llamosas. —
Enrique M. Martínez. — Miguel R.
Mukduse. — Federico R. Puerta. — Elsa
S. Quiroz. — Oljelva del Valle Rivas.
— Luis A. Sebriano.*

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación***DECLARA:**

Prioritaria la necesidad de reparar integralmente el Complejo Fronterizo Aduanero Migratorio de San Ignacio de Loyola, ubicado en la ciudad de Clouinda, provincia de Formosa, y la inmediata iniciación de las obras necesarias para que el mencionado centro fronterizo pueda brindar imagen y servicios de acuerdo a su condición de puerta de entrada y salida del país.

Diego R. Gorvein.

INFORME*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Obras Públicas y de Economía al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gorvein, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

José A. Recio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Fronterizo San Ignacio de Loyola, emplazado en la ciudad de Clouinda, provincia de Formosa, a poco más de veinte kilómetros de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, presenta realmente un aspecto desalentador, donde se conjugan las escasas y deficientes estructuras edilicias, con mantenimiento reducido al mínimo indispensable y la ausencia de muchos servicios que deberían estar a disposición de los miles de turistas, usuarios del tráfico fronterizo vecinal y transportistas de cargas, que transitando rutas del Mercosur, llegan provenientes de Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay.

El puente que se levanta sobre el río Pilcomayo es el nexo entre la Argentina y Paraguay, presenta deficiencias de soporte y fluidez del tránsito, que se han hecho más notorias ante el incremento del tránsito de vehículos de gran porte, lo que hace imprescindible la construcción de un nuevo puente internacional.

No existe una playa de estacionamiento para camiones, ómnibus y vehículos particulares en proximidad al centro, que brinde los servicios adecuados al caso y a las necesidades que el cruce fronterizo demanda (construcción edilicia, baños para los pasajeros y turistas como para los empleados, calles interiores de circulación, lugar apropiado de estacionamiento, adecuada señalización, telefonía pública, asesoramiento turístico, control sanitario, etcétera.

La ruta que lo conecta con las rutas nacionales 86 y 11, es un camino de doble mano que no cubre los requerimientos de densidad de tránsito, situación

que se va a ver cada vez más comprometida, ya que reviste una gran peligrosidad y ocasiona grandes inconvenientes para los habitantes de la zona y para los usuarios de la misma.

Es deseo de los argentinos y de los formoseños en particular, que este centro fronterizo constituido en una de las puertas de entrada y salida al país, pueda brindar una imagen agradable para los que nos visitan, y prestar con eficiencia y comodidad para los usuarios, los servicios aduaneros, migratorios, de orientación al turista, comunicación, alojamiento y otros que hacen al confort y bienestar de las personas que desarrollan sus tareas laborales en el mismo y los usuarios.

Diego R. Gorvein.